



**ACTA** - En la ciudad de Montevideo, a los 20 días del mes de julio de 2022, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo N°10: "Comercio en general" Sub Grupo 20 "Barracas y Cooperativas de Cereales"**, integrado: por: 1) Delegados del Poder Ejecutivo: Lics. Andrea Badolati y Marcelo Terevinto y Dra. Bettina Fernández; 2) Delegados de los trabajadores **FUECYS** (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios), representada en este acto por el Sr. Favio Riverón; 3) Delegados Empresariales: la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay (CNCyS), representada en este acto por el Dr. Diego Yarza, quienes dejan constancia de lo siguiente:

**PRIMERO:** En aplicación a lo dispuesto en acuerdo suscrito por este Consejo de Salarios con fecha 3 de junio de 2022, los salarios vigentes al 30/6/22 ajustarán en **5,03 %** compuesto por la suma de:

1. 3,4% según lo establecido en la cláusula TERCERA (Ajustes salariales) y
2. 1,58 % por concepto de correctivo por IPC de acuerdo a lo previsto en la cláusula QUINTA (Correctivos) Numeral I.: 70% de 2,26 % (diferencia entre la inflación proyectada (3,7%) para el período 1/1/22 – 30/6/22 y la inflación observada en el mismo (6,04%)).

**SEGUNDO:** Como consecuencia del porcentaje de ajuste establecido en la cláusula anterior los salarios mínimos por categoría por 44 horas semanales de labor son los que se detallan a continuación:

**1. Salarios mínimos por categorías al 1/7/22.**

<b>CATEGORIAS</b>	<b>01/07/22</b>
Primer Oficial	80572
Cajero	69449
Segundo Oficial	69449
Vendedor	58341
Secretario	53535
Primer Auxiliar	53535
Auxiliar de Ventas	48099
Auxiliar Práctico	47745
Telefonista/ Recepcionista	37607
Auxiliar de Ingreso	37607
Limpiador	35516
Cadete	28697
<b>PLANTA DE SILOS</b>	
Encargado de Mantenimiento	70559
Primer Supervisor	69449
Encargado de Laboratorio	69449
Operador de Secadora	69449
Tablerista de Planta de Silos	69449

Oficial de Mantenimiento	66087
Balancero	63894
Chofer Especializado	60071
Segundo Supervisor	58341
Ayudante de Laboratorio	58341
Chofer	47055
Sereno	41231
Operario Especializado	2130
Operario de Primera	1879
Operario Práctico	1649
Operario de ingreso	1345

Leída, se firman 6 ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

